



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11 Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:
Antofagasta Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega Camino Renca Lampa #S/N. Comuna Lampa. Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 633270**

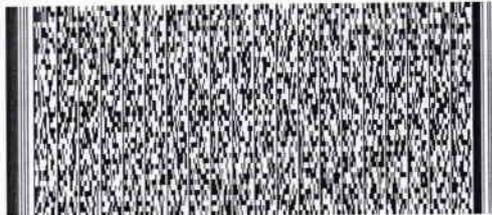
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : MEGA SERVICIOS CORP SPA						COMUNA: LAS CONDES	
R.U.T. : 76.897.243-5						CIUDAD : SANTIAGO	
GIRO : ASEO INDUSTRIAL						FONO :	
DIRECCION : APOQUINDO 6410 705 LAS CONDES						COD. CLIENTE 79125	
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
01/12/2022	30/11/2022	4067083	0	604	58	VELEZ BONIFAZ JORGE RICARDO	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
7103442	GEMSTAR PULSAR 5 LT B/C12G0222A2	5	LT	1	1,000.00			5.000
BLTS: 888 89		TOTAL KG./L.		SUB TOTAL NETO				
% DSCTO:		% MONTO DESCTO.:		MONTO NETO: 5.000		IVA 19 %: 950		MONTO TOTAL: 5.950

DESPACHO A : LAS PALMAS 165
COMUNA : LO PRADO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : LAS PALMAS
GESTION COMERCIAL - AUT RICARDO IBARRA

ENTREGAR A : MARCO ROJAS
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : LAS PALMAS

RECINTO:	FECHA: 01/12/2022
NOMBRE: Marco Rojas	RUT: 8.661.319-0 FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACERTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

O / C



FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE